



Comunicado de prensa

Fecha 25 de julio de 2011

Páginas 4

1ª Encuesta de Gobierno Corporativo en México: Hacia la institucionalización

A doce años de la publicación del Código de Mejores Prácticas Corporativas (CMPC) y a seis años de la entrada en vigor de la “Ley del Mercado de Valores” (LMV): ¿Qué tanto han avanzado las prácticas de Gobierno Corporativo (GC)?, ¿En qué medida estas prácticas de GC se han extendido más allá del pequeño universo de empresas que cotizan acciones o deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) o que se encuentran reguladas por las diversas leyes aplicables a las empresas que operan en los mercados de servicios financieros? ¿Hasta qué punto, la cultura y las mejores prácticas de GC han sido cabalmente incorporadas a la cultura empresarial mexicana?

Éstas y muchas otras preguntas más fueron investigadas por la 1ª Encuesta de Gobierno Corporativo en México (EGC).

-La 1ª EGC fue diseñada y realizada por el área de consultoría de PwC México con los siguientes objetivos:

- 1) Obtener información relevante que permitiera constatar el estatus actual de las prácticas de GC y detectar en qué medida la cultura y las prácticas de GC, han logrado permear y posicionarse en las diferentes capas empresariales mexicanas;
- 2) Conocer la forma en que se estructuran los órganos de GC encabezados por el Consejo de Administración y los órganos intermedios de apoyo (Comités).
- 3) Indagar cuáles de las prácticas de GC son las más difundidas y mejor instrumentadas, y cuáles son las que registran una menor cobertura o una implementación menos eficaz por parte de las empresas;
- 4) Recabar los puntos de vista de los participantes en la encuesta, acerca de las áreas de oportunidad, tanto en el campo empresarial como en el de la autoridad regulatoria, para mejorar las prácticas de GC y también para incorporar a un mayor número de empresas y empresarios a sus disciplinas.

Información de la 1ª Encuesta de Gobierno Corporativo de PwC

-El cuestionario utilizado comprendió 53 preguntas, ordenadas en 7 capítulos. Todas las preguntas están relacionadas en forma directa con los principios y con las prácticas de GC recomendadas en el CMPC; con los que exige la LMV, con las diversas disposiciones legales que rigen a las empresas que operan en el Sector Bancario y Financiero, y también con los principios, y prácticas contenidas en la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) que aplican a las empresas que cotizan en los mercados de Nueva York, en donde cotizan acciones y programas de ADRs una veintena de empresas mexicanas.

-La aplicación de los cuestionarios se desarrolló entre los meses de marzo a junio de 2011 y participaron en ella 130 presidentes, consejeros independientes y ejecutivos de igual número de empresas de diferentes tamaños, sectores de actividad, públicas y privadas, y con sede en las principales regiones económicas del país.



Resultados

Consejos de Administración y Comités

Los primeros datos duros que registra la EGC se refieren al porcentaje de empresas que cuenta con un Consejo de Administración (CA) y con sus respectivos órganos intermedios de apoyo “Comités”. Los resultados son Positivos: El 94% de los encuestados respondió afirmativamente en el sentido de que las empresas a las que aconsejan o en las que trabajan, cuenta con un Consejo de Administración (CA), 75% que también cuentan con un Comité de Auditoría, y 57% reconoció la existencia de uno o más comité(s) para cubrir las funciones de Prácticas Societarias.

Vectores que favorecen la adopción de las prácticas de GC

Los marcos regulatorios

Los resultados de la EGC son contundentes al mostrar que el principal vector que lleva a las empresas a adoptar las disciplinas del GC es la existencia de un marco regulatorio vinculante y de carácter obligatorio y más si este corresponde a una legislación extranjera estricta y demandante como la SOX. Esta conclusión es evidente en todas las secciones de la EGC en donde los mayores indicadores de cumplimiento de las prácticas de GC, corresponden al grupo de empresas que cotizan en mercados extranjeros (empresas SAB-NYSE), dejando en segundo lugar a las empresas que únicamente cotizan en la BMV (empresas SAB), en tercero a las empresas financieras, y en cuarto sitio a las empresas que no son públicas, ni financieras (empresas SA).

El tamaño de las empresas

La EGC registra también una correlación positiva entre el tamaño de las empresas medido por los ingresos y por el número de empleados y el nivel de cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo, aunque esta correlación es inferior a la que se obtiene con el marco regulatorio

Los éxitos del CMPC

Uno de los resultados más alentadores de la EGC se encuentra en que el 92% de las empresas SA representadas en la EGC cuentan con un Consejo de Administración, 64% tienen un Comité de Auditoría y 43% cuentan también con un Comité de Prácticas Societarias. Estos porcentajes son muy positivos considerando que las empresas SA no están obligadas por ley a contar con los comités mencionados, y lo más probable es que estén adoptando algunas de las mejores prácticas de GC siguiendo voluntariamente los lineamientos y recomendaciones del CMPC.

Hasta aquí llegó la fiesta

Lamentablemente, los buenos resultados de la EGC terminan con el cumplimiento de los aspectos formales del Gobierno Corporativo, ya que cuando entramos a la medición del cumplimiento de los principios y de las funciones que deben cubrir los órganos de GC de las empresas, las imágenes que arroja la encuesta son menos satisfactorias.

La Crítica de la pirámide

Una de las prácticas de GC más recomendadas, es la de separar las funciones de Presidente y Director General. El argumento para cuestionar esa concentración de funciones es un axioma sencillo y contundente: No se vale ser juez y parte.

A pesar de la fuerza del argumento, la realidad es que en todo el mundo existen millones de empresas que cuentan con un mando único y nuestro país no es la excepción. Lejos de ser la excepción, los resultados de la ENGK nos muestran que la concentración de estas funciones en una sola persona sigue siendo “la regla” y es bastante común encontrarnos con el *Chairman-CEO* aún en las empresas mexicanas que cotizan en la BMV e incluso en los mercados de Nueva York.

El 42% de los participantes en la EGC reconoció que en las empresas que aconsejan o en las que trabajan, el Presidente y el CEO son la misma persona. Si el cálculo se efectúa restringiendo el



universo de respuestas a los consejeros y directivos de empresas SAB el porcentaje de empresas en las que el CEO es también el Presidente y viceversa, asciende a 56%.

Malas notas en cumplimiento

La EGC también nos trae algunas malas noticias:

Si bien las empresas cumplen satisfactoriamente con tener consejos de administración y comités de apoyo en auditoría y prácticas societarias, los problemas comienzan al verificar el cumplimiento de las prácticas específicas de GC relacionadas con los cinco principios fundamentales del CG que son los de 1) Fortalecimiento de la capacidad prospectiva y estratégica de las empresas; 2) Transparencia; 3) Rendición de cuentas; 4) Equidad con inversionistas; 5) Responsabilidad corporativa.

Las calificaciones generales obtenidas por el conjunto de las empresas que participaron en la EGC y contenidas en el Cuadro resumen del grado de cumplimiento de mejores prácticas de gobierno corporativo (Gráfico 1) reflejan un desangelado promedio general de entre 6 y 7 para el cumplimiento de las funciones relacionadas con cada uno de los principios enunciados.

Si bien estas calificaciones mejoran en el caso de las empresas SAB-NYSE, SAB, y Financieras en ninguno de los casos se encuentran niveles de cobertura realmente satisfactorios, y lo peor llega al descubrir que prácticas tan relevantes como El establecimiento de planes de sucesión para puestos directivos relevantes o para miembros del consejo de administración registre porcentajes de cumplimiento promedio general inferiores al 50%; o que la evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades fiduciarias del Consejo de Administración y de los Consejeros sólo se cumpla en el 53% de las empresas, y que existan muchos otros indicadores relevantes con notables insuficiencias en su cumplimiento relacionados con los principios de Transparencia, Responsabilidad Corporativa y Fortalecimiento de la Capacidad Prospectiva y Estratégica de las Empresas. Estos resultados de la ENGC, que indican claras insuficiencias en la cobertura de muchas funciones relevantes de Gobierno corporativo en México nos obligan a concluir que si bien es cierto que hay avances, también lo es que aún nos falta un largo camino por recorrer.

Sobre PwC

Las firmas de la red de PwC ofrecen servicios de auditoría, consultoría e impuestos y servicios legales por industria para crear más valor para el cliente. Más de 163,000 personas en 151 países que trabajan en las firmas miembro de la red de PwC comparten sus ideas, experiencias y soluciones para desarrollar nuevas perspectivas y soluciones prácticas. Para obtener información adicional ir a: www.pwc.com

PwC México

Mariano Escobedo 573
Col. Rincón del Bosque
México, D.F.
pwc.com/mx